



**REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA**

NOTA DE PRENSA

LA FARMACIA SEVILLANA RENUEVA SU APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD MENTAL Y SUS CUIDADORES

- **Gracias al convenio suscrito hoy entre el Colegio de Farmacéuticos sevillano y ASAENES, se aprovechará la cercanía y capilaridad de la red de farmacias, con casi 800 oficinas en la provincia de Sevilla, para informar a la población y desestigmatizar la enfermedad mental, además de ofrecer a los profesionales criterios básicos de actuación para el apoyo a cuidadores y familiares**
- **El perfil más habitual del cuidador es el de una mujer, generalmente esposa o hija, con una edad comprendida entre 50-65 años, ama de casa y con un nivel socio-cultural medio**
- **Hasta tres por cada 1.000 personas sufre algún tipo de Trastorno Mental Grave (TMG) y en Andalucía en el último lustro había registrados en torno a los 80.000 casos**

Sevilla, 15 de noviembre de 2013.- Las personas afectadas por enfermedad mental y sus cuidadores contarán con el apoyo y asesoramiento de la red de oficinas de farmacias de la provincia de Sevilla, 800 en total, la mitad de ellas en pueblos en la provincia. Esta acción se enmarca en el acuerdo de colaboración entre la Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES) y el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla) suscrito hoy en la capital hispalense. La iniciativa tiene como objetivo aprovechar la cercanía y capilaridad de la red de farmacias para informar a la población y desestigmatizar la enfermedad mental, además de ofrecer a los profesionales criterios básicos de actuación para el apoyo a cuidadores y familiares.

Los cuidadores de personas con enfermedad mental pertenecen habitualmente a su entorno familiar y se ven sometidos a fuertes cargas psicológicas y situaciones estrés. El perfil más característico del cuidador es el de una mujer –generalmente esposa o hija- con una edad comprendida entre 50-65 años, ama de casa y con un nivel socio-cultural medio.

Respecto a la prevalencia de las enfermedades mentales en la región, las últimas estimaciones señalaban que en Andalucía, durante el último lustro, alrededor de casi 700.000 personas padecían algún trastorno mental, de las cuales en torno a 80.000

tendrían la consideración de graves. Estos procesos de mayor gravedad interfieren con las actividades cotidianas de quienes los padecen una media de 80 días/año, lo que afecta negativamente en su posible recuperación, a la vez que supone unos elevados costes familiares, sociales y económicos.

En cuanto al Trastorno Mental Grave (TMG) existe el consenso de que hasta tres individuos por cada 1.000 personas sufre algún tipo de TMG, según del Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012, editado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)